

SALE CUATRO VECES AL MES



GRATIS PARA LOS SOCIOS

LAURAK-BAT

ORGANO DE LA SOCIEDAD BASCONGADA EN MONTEVIDEO

DIRECTOR: — JOSE DE UMARAN

Se admiten artículos de colaboración, reservándose la Dirección rechazar aquellos que á su juicio no estuviesen de conformidad con el artículo 47 del Reglamento Interno

SUMARIO—Carta interesante—Fallo autorizado; D. José de Umaran—Accion loable—La batalla—Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País—Confirmación de los fueros Sueltos—Precios de venta—Cuentas de la Sociedad—Avisos.

OFICINA CENTRAL

de la sociedad Laurak-Bat de Montevideo calle 18 de Julio numero 133

Ofrece sus servicios desinteresados á los señores socios corresponsales en el exterior, socios agentes en los diferentes departamentos y pueblos de este país, y á todos sus hermanos los hijos de la gran familia basco-navarra, donde quiera que se hallen establecidos ó domiciliados en cuantos datos, conocimientos, diligencias y gestiones necesiten, sea en la Capital ó en el interior de la República, en la seguridad de que se hará un deber en servir gratuitamente y con el mayor celo y actividad.

H. Aramendi, Secretario-Gerente.

Carta Interesante

Tenemos la satisfaccion de insertar como mejor editorial, la interesante carta que nuestro digno y querido Presidente se ha servido dirijirnos desde la Bahía de Rio Janeiro.

Escusamos entrar en ninguna clase de detalle á su respecto; pues estamos persuadidos de que todo lo que nosotros pudieramos decir no serviría mas que para empañar la franca y cariñosa manifestacion de los sentimientos de su noble y agradecido corazon que se reflejan en su carta que dice así:

Bahía de Rio Janeiro 13 de Mayo de 1884.
Sr. Don H. Aramendi,

Montevideo.

Mi querido amigo: Acabamos de llegar (11 de la mañana) á este puerto, sin novedad particular, esceptuando un poco de mareo, en el segundo día de viaje.

Las emociones que han pasado por mi, al perder de vista la última tierra Oriental, se sienten, amigo mio; pero no pueden describirse; pues al dejar esa tierra querida donde quedan los recuerdos más gratos de mi corazon, y donde quedan tantos amigos cariñosos, cuya memoria llevo grabada en mi alma agradecida, no es posible separarse *aunque sea temporalmente* sin sentir la más profunda pena que despedaza el corazon mejor templado.

El quince continuaremos nuestro viaje si el tiempo lo permite, y trataré de mandarle noticias nuestras si fuese posible escribir de Pernambuco ó Dakar.

Mientras tanto sea intérprete de mis sentimientos de cariño y gratitud hacia todos nuestros compañeros y amigos, haciéndole presente estas mal coordinadas líneas sin olvidar en esos recuerdos á su buena y bondadosa familia, recibiendo Vd. un abrazo cariñoso de su leal y sincero amigo.

José de Umaran

Fallo autorizado

Honramos hoy las columnas de nuestra Revista, con el interesante artículo que trascribimos de nuestra querida hermana de Buenos Aires.

El ilustrado redactor de la revista *Laurak-batense* de Buenos Aires, recuerda, con motivo del viaje del señor Umaran, las clovadas cualidades de nuestro Presidente y sus grandes méritos, para ante la raza cuskara radicada en esta República á la que tan dignamente ha representado y sigue representando y enaltece á la vez por medio de su autorizada opinion los humildes trabajos efectuados por esta institucion, para llegar al grado de prosperidad en que se halla y merecer como ha merecido, distinciones y actos de deferencia á

que solo pueden aspirar los cuerpos colectivos beneméritos y de interés público y notorio.

Agradecemos intimamente los benévolos conceptos vertidos por nuestra hermana, cuya lectura, no dudamos, les agradará á nuestros consocios.

He aquí su artículo:

D. JOSÉ DE UMARÁN

A todos nuestros consocios les es familiar y querido este nombre, querido como todo aquello que encarna y personifica una pasión noble. Y nadie duda que D. José de Umarán representa con honor en la vecina República del Uruguay la hidalguía, honradez, laboriosidad y amor patrio incomensurable de aquel pueblo viril y aguerrido que, parapetado tras los empinados riscos de los Pirineos, supo, en tiempos remotísimos, defender sus hogares á pedradas, ó poco menos, contra las invasoras y disciplinadas huestes cesarianas, y que hoy, en pacífica posesión de sus lares, dá ejemplo admirable de virtud y amor al trabajo, amasando con el sudor de su frente la ingrata tierra que le sustenta; la raza euskara, en una palabra.

Es esa misma que, difundida por el orbe entero, se capta la estimación de toda la especie humana (sin excepción alguna que atenúe esta afirmación rotunda) por sus irreprochables hábitos en sus relaciones entre sí y con sus semejantes, por su carácter franco y expansivo y otras mil prendas preciosas que avaloran y subliman su personalidad simpática.

Es esa misma raza que en estas Repúblicas Sud-americanas confraterniza tan admirablemente con los naturales del país, contribuyendo, como piezas de fuerza é importancia formidables de la máquina social, al progresivo y rápido desarrollo de estos jóvenes y hospitalarios pueblos.

Hemos dicho que D. José de Umarán es el representante de la raza euskara en la hermosa capital de la República del Uruguay.

Esto es ya, por sí solo, un título que analtece á un hombre y que le dá derecho para derrochar orgullo.

Pero nó: D. José de Umarán es modesto, y no le envanece la consideración que le dá en la sociedad en que vive el llevar la representación de la Asociación «Laurak-Bat», hermana y homónima de la nuestra, que tan vivas simpatías goza en Montevideo como aquí la nuestra, y qué, bajo los asiduos desvelos ó inteligente dirección del Sr. Umarán ha sabido hacer tanto bien y conquistarse, en justo premio, un tal alto aprecio en la culta sociedad montevideana que, mas de una vez, ha merecido de los altos poderes del Estado

distinciones y actos de deferencia á quo solo pueden aspirar los cuerpos colectivos beneméritos y de interés público y notorio.

Nosotros, que hemos seguido paso á paso, aunque á la distancia el proceso de desarrollo de nuestra hermana Laurak-Bat de Montevideo, sabemos el contingente de labor asidua, inteligencia y patriotismo que ha aportado el Sr. Umarán para que aquella alcance el grado de prosperidad á que ha llegado.

No es mucho, pues, que al partir para su amada patria, el dignísimo y entusiasta vascongado Sr. Umarán, sus amigos, consocios ó nó, le hayan obsequiado con un banquete en que se cambiaron las más tiernas demostraciones de amistad, gratitud y aprecio.

Hacemos votos porque el Sr. Umarán goze de felices días en la comarca nativa, y por qué, refrescado el purísimo é inagotable venero de sentimientos patrios que atesora en presencia de aquellos lugares idolatrados, vuelva al seno de una sociedad que tanto le quiere, á cultivar, con el mismo ardor y aplauso que hasta ahora, sus predilectas aficiones, que son: los vínculos de la amistad y los de la raza.

Acto loable

En momentos de cerrar esta Revista somos informados de uno de tantos actos de abnegación y desprendimiento llevados á efecto por nuestro respetable y particular amigo Cura-párroco de la Iglesia del Durazno, noble bascongado y entusiasta agente de la Sociedad Laurak-Bat en aquella Villa.

Debido á estas circunstancias, es que nos vemos privados de dar publicidad (cual fuera nuestro deseo) á los documentos que entre dicho señor y la Comisión de Socorros de aquella población han mediado, respecto á la noble y elevadísima actitud asumida por nuestro digno compatriota y consocio el Sr. D. Manuel Juambeltz; pero á fin de que nuestros lectores formen su juicio á este respecto, publicamos la carta y contestación siguientes, lamentando de todas veras el no poder transcribir los demás documentos referentes á este caso.

Señores que componen la comisión de distribuir mi donativo á los pobres:

En vista de la carta que antecede, suplico á Vds. que repartan hasta el completo de los 250 pesos, y al efecto remito á Vds. el dinero que me ha devuelto en este momento el Sr. Vice-cónsul.

Reitero á Vds. el ofrecimiento que le hice á él con fecha 3 del corriente, y les ruego que, si des-

pues de emplear los consabidos pesos, ven que hay todavía familias y personas menesterosas, no me lo oculten, pues quiero que inviertan cuando ménos, otros 250 pesos con el mismo fin.

Doy á Vds. anticipadas gracias por el servicio y me suscribo su affmo. capellan y S. S.

Manuel Juambeltz,
Cura-Administrador.

S/C., 9 de Mayo de 1884.

Señor Cura Párroco D. Manuel Juambeltz.—Muy Sr. nuestro: Consi tuidos los que suscriben en comision para proceder á distribuir entre los pobres de la localidad la suma de *doscientos cincuenta pesos* donada por vd. con ese fin, han dado termino á la mision aceptada. Al ponerlo asi en su conocimiento, creemos de nuestro deber acompañar una nómina detallada de las personas y familias á quienes se socorrió y la cantidad donada á cada una. Cree la comision haber procedido en un todo de acuerdo con los sentimientos y deseos expresados por Vd. en su misiva de fecha 3, al acompañar el donativo.

No solo se ha auxiliado á aquellas personas á quienes el último desborde del Yi arrebató sus hogares y aun sus medios de subsistencia, sino tambien á todas aquellas sometidas á miseria y tribulaciones extremas. Se ha penetrado en el hogar de ese cúmulo de menesterosos y la generosa caridad de Vd. ha aplacado las necesidades mas apremiantes de esos seres desgraciados, en cuyo nombre agradecemos á Vd. el donativo con que les ha favorecido.

Nos es grato aprovechar esta oportunidad para reiterar á Vd. las seguridades de nuestra estima y respecto.—*H. M. Garzon—Antonio Rossi—Juan Zabala—Lino E. Pereira—Antonio Pose.*—Durazno, Mayo 14 de 1884.

Curiosidades Históricas-Filosóficas

DE CÓMO EN LA ANTIGUEDAD SE HACIAN EN VISCAYA LAS ESCRITURAS EN BASCUENCE. (1)

El Dr. Garcia Fernandes Cachopin, natural de Laredo, y autor antiguo citado de Juan Iñiguez de Iburguen en el Quaderno 65 de la *Coronica General Española*, escribe haber visto algunos instrumentos y papeles auténticos de mucha fée escritos en lengua bascongada y en latin correcto y natural en cueros de animales y en ojas y corteza de árboles adobadas, y que sus

(1) Este curioso capitulito figura con el núm. 20 del Libro I, en la *Historia General de Vizcaya*, escrita á fines del siglo pasado por D. Juan Ramon de Iturriza, obra que aun permanece inédita, y de la que lo reprodujo la *Euskal-Erria* con la misma ortografía con que aparece en el original del erudito cronista vizcaíno.

letras y caracteres aunque con gran dificultad se acabaron de leer y entender, de los cuales ponotan solamente el citado Iburguen dos copias en bascuence, y ambos otorgados en la antiquísima casa salar de Andramendi de Urarte fundada en Altuneta sobre la torre de Muxica, y demolida en el siglo décimo, y son del tenor siguiente:

En bascuence

Andramendico Jaureguien baguilaren emereci-egun garrenian Gure Jaunaren vrte bost eun eta irorogueta laugarrenian: dagoz batuba (1) buruba izanic Onsalu Onzalez, Lope eta Ochoa euren semiac beste escutari ascogaz egiteco baqueac Arama, Obeitos eta Romirochien artean; Jaunac berba eguinic aguindueben, eta bertati, ulertu beralanic apa laztan alcarri egui (2) eutsen adisqnide eguinic betico guztien amorioan, eta ez auzteco baque oneec guizon guesto erri egorrochien beian, eta campora bota ezdeizan euren nagusiac, alan jaso eta crueban bacochac bere caltetzat.

En castellano

En el Palacio de Andramendi á 19 dias del mes de Junio y año del Señor (3) de 564 estando congregados como cabeza que es Gonzalo Gonzalez, Lopez y Ochoa sus hijos con otros muchos escuderos para hacer las amistades entre Aramac, Obeilos y Ramio: los señores lo pactaron y ovedecieron luego, y el uno al otro, se besaron, abrazaron, y hicieronse amigos en gracia de todos los presentes para siempre jamás, y de no quebrantar esta amistad, paz y treguas hechas sopena de malos hombres traidores, y como tales seran desterrados á voluntad de su Capitan y cabeza: asi lo consintieron y llevaron por sentencia cadavno de ellos para su daño.

El segundo instrumento ó Escritura es del tenor siguiente:

Andramendien Jauregui aurecco arestian Elexiaren aurecan garagarriaren oguetabost egun garrenian, dira irago gueure Jaungoicuaren jai-jazarie zazpireun eta berrogueta zorzi vrte, aurrian dagozala oñeen ganian Ochoa, Onzalu be-

(1) Probablemente diria el texto *batuta* ó *batubac*.—(N. de la R.)

(2) Es sin género de duda error de pluma por *eguin* ó *egin*.—(N. de la R.)

(3) La costumbre de poner el año de Cristo en escrituras tubo vso aprincipios del siglo sexto y tiempo del Abad Dionisio el exiguo segun Henao libro 1.º cap.º 11. Antonio de Morales en varios Capítulos de la *Coronica general de España* prueba como vho costumbre de poner en escrituras algunas veces el nacimiento de Cristo, y las mas veces llera de Cesar que tubo principios 38 años antes de Cristo; y el Rey D. Juan el primero en las Cortes de Segovia el año 1383 mandó queen lo sucesibo nose hiciese mencion en escrituras de la Hera del Cesar. sino del Naclimiento de nro. Señor.—(Nota de Iturriza).

re aide guztijen huruba, eta onon Urrango bere anage laztan Anso, Joane, eta Onsalu, beste ezcutari aseu porquera lusiac escubetan ditubecla: egonic guztijoc euren batzaarrian etorrijaquen Eneco Pagoeta tantai, bere porquera, eta dardu-burrijacaz, esaten cutsala leenago zaarac ausita etorrela bere aide nagusi Iburgengoac eguicutsazan atsacaqa andijac gaiti, eta ari ichita. letorrela naidabela izan Ochoa Onzaluen, arie eta bere lelengo aide nagusiac lema emon, eta biurto artian beria: eta onegaz artueben aurrian egozan guztijac enrentzat betico gueratutzala pozez Eneco tantai: eta aide barri Ochoa Onzaluri atseguinez escutzan, Ochoa Onzalu, agur, agur.

En el robledal que está en la delantera del Palacio de Andramendi y Iglesia á 25 días del mes de Julio pasado 748 años que nro Dios nació: estando presentes en pié Ochoa Gonzalez siendo cabeza de todos los demás de su linage, y después de el mui cercanos sus queridos hermanos Sancho, Juan y Gonzalo, con mucha gente escudera con lanza larga en puño: estando todos ellos juntos en su Junta general, se les vino Iñigo Pagoeta Tantai con su lanza y dardos nuevos, y les dijo que sus armas viejas las habia roto y quebrado delante de su pariente maior el de Iburguren por el gran pesar que le habian causado, y que dejandole ael queria agregarse á Ochoa Gonzalez, mientras le diese satisfaz.ª bolviendole lo que era suio; y con esto todos los presentes le recibieron por suio; y Iñigo de Pagoeta Tantai con placer y contento de todo ello le dijo en reconocimiento asu nuevo pariente maior, Ochoa Gonzalez, agur, agur.

«Las escrituras arriba copiadas—añade Iturriza por medio de nota—estaban señaladas con unas cifras como se ven al margen, las que parecen heran rúbricas del pariente maior que asistió á hacer paces ó treguas.»

La batalla

El Congreso de los diputados, donde por desgracia para la nacion española se reproducen con mucha frecuencia espectáculos bastante desagradables, será dentro de breves días el campo de batalla donde, sin otras armas que la palabra, quedará vencido uno de los bandos políticos y debilitado el otro y como consecuencia de la lucha contará quizás España con un lunar más en la historia del parlamento.

Nada de extraordinario produciría la discusión en otro parlamento que el español, más como desgraciadamente los partidos que so disputan el triunfo, no omiten medio alguno para desacreditar al adversario, de ahí el que siempre resulten una série de discusiones, en cuya confec-

cion entran en gran cantidad frases, propias más bien de una riña mugeril, que de una discusión entre representantes del país.

¡Que consuelo para los políticos españoles! Ven de este modo asegurado el fruto de sus desvelos por la prosperidad del país. Consiguen ser conocidos, nó por su talento, sino por sus agudezas ó inconsecuencias.

Extraño en verdad parece el que repitiéndose con tanta frecuencia escenas de esta clase, en las cuales se antepone todo el interés patrio, haya en España quienes contribuyan al encumbramiento de esos hombres, que parece se convierten en comediantes al ser poseedores del acta de diputado.

Y si esto es extraño en los españoles ¿con cuánta más razon nó lo será en los bascongados que hemos sido privados de cuanto poseíamos por obra y gracia de esos políticos á la española?

Cerremos para siempre la puerta á la política y consideremos á los que la representan, como vivoras que donde tocan producen la muerte.

El día en que hayamos conseguido, dirémos con placer; *el único medio posible para llegar á la restauracion de nuestras libertades, ha sido ya puesto en práctica. Si no conseguimos el triunfo del derecho, tendremos el consuelo de haber hecho todo lo que de nosotros exigirán las generaciones futuras.*

A pesar de esto creemos que, una vez unidos, nó se hará esperar la restauracion foral.

Dejemos, pues, á los políticos españoles que se entretengan en sus goces familiares más á los que han nacido en suelo vascongado, dirijámosle una compasiba mirada. ¡Ellos volverán, cuando quizás sea tarde! Nosotros, sin embargo que recibiremos siempre con los brazos abiertos.

Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País

(Continuacion)

SOCIOS AGREGADOS

- 1765 El Sr. D. Manuel de Gamarra, Maestro de Capilla de Santiago, de esta Sociedad *Bilbao.*
- 1765 El Sr. D. Juan Antonio de Carasa, de la Real Academia Médica Matritense *Ascoitia.*
- 1765 El Sr. D. Juan de Echeberri, Cirujano de los ejércitos de S. M. Cristianísima *Vitoria.*
- 1766 El Reverendísimo P. Luis Belot, jesuita, Profesor Real que fué de matemáticas en Perpignan *Ascoitia.*
- 1766 El Reverendísimo fray Joseph de Larrainaga, religioso franciscano, y Maestro de Capilla de Aranzazu *Aranzazu.*

1766 El Sr. D. Francisco de Arcaute, presbítero *Vitoria.*

1766 El Sr. D. Francisco de Zerain, abogado de los Reales Consejos . . . *Madrid.*

El *Reglamento para los Alumnos de la misma Sociedad Bascongada*, mencionado en los *Estatutos* de que me he ocupado, fué aprobado por el Rey, mediante la siguiente carta del Marqués de Grimaldi al Conde de Peñafloreda que dice:

«EL REGLAMENTO para los Alumnos de la «Sociedad Bascongada de los Amigos del País,» que V. S. me ha remitido, es una consecuencia del celo que animó á V. S. y á sus compañeros para la formacion de un Establecimiento tan útil á los progresos de las Artes, de las Ciencias y al honor de la Patria. EL REY lo aprueba, alabando el fin que V. S. ha tenido de mejorar la educacion pública; y de su orden lo aviso á V. S. para su inteligencia y la de toda la *Sociedad Bascongada.*»

«Dios guarde á V. S. muchos años. San Ildefonso, á 12 de Agosto de 1765.—El Marqués de Grimaldi.—Sr. Conde de Peñafloreda.»

Hé aqui ahora el *Catálogo de estos Alumnos*, publicado en Abril de 1766 juntamente con los *Estatutos*, etc., preindicados:

1765 El Sr. D. Ramon Maria de Muniobo *Azcoitia.*

1765 El Sr. D. Ignacio Joseph de Olaso *Vergara.*

1765 El Sr. D. Joseph de Salazar . . . *Vitoria.*

1765 El Sr. D. Manuel Ignacio de Altuna, Seminarista en el Real de Colegio de Nobles, en *Madrid.*

1765 El Sr. D. Antonio Maria de Munnibe *Azcoitia.*

1765 El Sr. D. Fausto Antonio de Corral *Azcoitia.*

1765 El Sr. D. Xavier de Cortazar, en el Real Colegio de Nobles *Madrid.*

1766 El Sr. D. Angel de Alava . . . *Vitoria.*

1766 El Sr. D. Manuel Enrique de Lili. *Vergara.*

1766 El Sr. D. Santiago de Samaniego. *Azcoitia.*

En este *Catálogo*, como en el de los Sócios ya trascrito, se vé tambien, cual en los consabidos *Plan, Estatutos*, correspondencia y demás antecedentes y documentos que mediaron durante 1763 á 1765, que el número de Sócios y de Alumnos fué considerablemente mayor el de los de Guipúzcoa durante el primer año de fundada la Sociedad Bascongada, ó sea el de 1765.

Voy á ocuparme ahora, aunque muy compendiadamente, segun lo exige la tarea á que me contraigo, acerca de los hechos de la Sociedad Bascongada, en su parte más importante, que tuvieron lugar desde el mes de Febrero de 1765,

hasta el día 10 de Agosto de 1773 en que fueron aprobados por el Rey los *ESTATUTOS REFORMADOS Ó AMPLIADOS.*

Las primeras Juntas Generales de la Sociedad tuvieron lugar en Febrero de 1765, en Vergara; las segundas en Abril inmediato, en Azcoitia; las terceras á mediados de Abril de 1766, en Vitoria; las Juntas siguientes á mediados de Setiembre de 1767, en Marquina' y á fines de Octubre de 1768 las celebradas en Vergara.

Con lo más importante de estas cinco Juntas generales, formóse un volumen intitulado *Ensayo*, que en 1768 fué en un tomo de 352 páginas impreso en Vitoria por don Tomás de Robles y Navarro, que tan interesante es. Y aunque con más extension merece que se hable, haré conocer aqui únicamente la favorable idea que su conjunto refleja.

Comienza el citado *Ensayo* con una *Dedicatoria al Rey Carlos III*, y le siguen los *Apuntes Históricos*, dicho así con más propiedad, que no *Historia de la Sociedad*, puesto que ésta, bien puede decirse al ménos, acababa de nacer.

Interesante fué el *Discurso Preliminar* del Director de la misma, Conde de Peñafloreda, pronunciado en la citada primera Junta General en 7 de Febrero de 1765 en Vergara. Daba en el idea general de los fines que se proponia la Sociedad Bascongada, conseguidos tan satisfactoriamente al compas de la marcha del tiempo; mejor dicho, en escala mucho mas alta de lo que entonces imaginarse pudo: leyéronse, en fin, disertaciones de indole vária, notablemente acerca de la *agricultura*, sobre conocimiento de la variedad de terrenos, de los medios de beneficiarlos, de su cultivo para granos, de la plantacion de árboles, viveros y demás de este ramo en su más lata acepcion, así que sobre otros de los de la economía rústica.

(Continuará).

Confirmacion de los Fueros y privilegios de Vizcaya por la Reina Doña Juana.

Doña Juana por la gracia de Dios, Reina de Castilla de Leon, de Granada, de Toledo, de Galicia, de Sevilla, de Córdoba, de Murcia, de Jaen de los Algarbes, de Algecira, de Gibraltar y de las Islas de Canarias y de las Indias y Tierra firme del Mar Oceano, Princesa de Aragon y de las dos Sicilias, de Jerusalem, Archiduquesa de Austria, Duquesa de Borgoña, y de Brabant, Condesa de Flandes y de Tirol etc. Por cuanto por vos el Bachiller Bricianos, en nombre de la Junta, Caballeros escuderos, Hijos Dalgo del mí Noble y

Leal Condado etc. Señorío de Vizcaya me hicistes relacion, que bien sabia como por parte del dicho Condado me havia seydo suplicado, que cumpliendo lo que era obligada, fuesse à hacer en el dicho condado el Juramento de guardar sus Privilegios y Libertades etc. usos etc. buenas costumbres, que el dicho Condado tiene, como lo havian hecho los otros Reyes mis antecessores, etc. me suplicó, etc. pidió por merced, que pues por agora no havia disposicion para poder ir en persona à hacer el dicho juramento que mandase confirmar los dichos Privilegios, usos y buenas costumbres, que el dicho Condado tiene ó proveyeffe en ello como la mi merced, fuesse: y visto por los del mi Consejo, y consultando con el Rey mi Señor etc. Padre, fué acordado, me debia mandar dar esta mi carta para vos en la dicha razon etc. yo túvelo por bien, y por la presente, confirmo, etc. apruebo los privilegios Fueros, y usos etc. buenas costumbres que el dicho Condado tiene, segun etc. como los jiraron, etc. confirmaron el Rey mi Señor y Padre, y la Reyna mi señora madre (que tanta gloria hayan) etc. los otros reyes mis Predecesores, è mando que sean guardados etc. cumplidos segun etc. como en ellos se contiene, y fasta aqui han seydo guardados. De lo qual vos mandé dar esta mi carta firmada del Rey mi señor, y padre, y sellada con mi sello. Dada en la ciudad de Burgos à tres dias del mes de Abril, año del nacimiento de nuestro salvador Jesus Christo de mil y quinientos y doce años. Yo El Rey, Yo Miguel Perez de Almazán, Secretario de la Reyna nuestra señora, la fize escribir por mandado del Rey su Padre. Licenciatus Zapata. Licenciatus Muxicas. Doctor Carbajal. Licenciatus Polanco. Licenciatus Sosa. Doctor Cabrero. Registrada: Licenciatus Ximenez. Castañeda, Chanciller.

PRESENTACION DEL FUERO

En la Villa de Valladolid, à ocho dias del mes de Abril de mil etc. quinientos y veinte etc. siete años, presentaron este Fuero en Consejo. Yñigo Urtíz de Iburguen, y Pedro de Baraya, en nombre del Señorío de Vizcaya. *Rumiro del Campo.*

Sueltos

Segun escriben de Irún, se hallan allí el gefe de la division del ferro-carril del Norte Sr. Espinel y el ingeniero Sr. Peyrenzoli inspeccionando los trabajos del ferro-carril del Bidason, los cuales parece llevan tambien la mision de estudiar el trazado de doble via entre Irun y Pasajes.

Cartas de la Habana detallan las fiestas religiosas que dedicaron los vascos-navarros que

tienen su residencia en dicha capital, à su excelsa patrona Nuestra señora de Begoña, los dias 12, 13 y 14 del pasado Marzo. El Sábado 15, Domingo 16 y Domingo 23.

A las 8 de la mañana del dia 16, se celebró una misa solemne, oficiando el Presbítero D. Domingo Pierola, hermano del dignísimo prelado de aquella diócesis, cantando à toda orquesta una brillante misa de que es autor D. Santiago Ezviti.

El Sr. Aramibia cantó el Ave Maria de Mercadante.

La procesion se verificó el dia 23 con la imagen de Nuestra señora de Begoña acompañándole los estandartes de las cuatro provincias vasco-navarras, el de los vasco-franceses y de la Union.

Parte de la rondalla provincial, un grupo de chilibituas y tamborileros; comparsa de espartadantza; un grupo de migucletes vascongados fueron custodiando la Santísima Virgen.

Las fiestas han sido brillantísimas y no hay que dudarle tratándose de vascongados y navarros.

Entre las diferentes noticias recibidas del Archipiélago filipino, se da cuenta del siguiente interesante acontecimiento:

«Se hallaba al servicio del gobernador de la provincia (Antique), comandante Sr. Castellano, un indio que habia estado cautivo de los moros algun tiempo.

El 8 de Marzo, hallándose almorzando en la Casa Real el gobernador con su señora, el promotor fiscal Sr. Garcia, y otro español, apellidado Gonzalez, entró el ex cautivo armado de lanza y bolo, dirigiéndose, al parecer, al promotor que estaba de espaldas à la puerta ó escalera de entrada. El gobernador, que observó la amenazadora actitud de aquel hombre, se levantó sin perder un instante, abalanzándose à él para desarmarle; pero en esta tentativa recibió tres heridas, una en la cabeza, otra en una mano y otra en la espalda, bastante profunda ésta.

La señora, que ha demostrado un valor no comun en su sexo, al ver lo que à su esposo sucedia, corrió à una panoplia que habia en una habitacion inmediata y cogió un cuchillo. En estos momentos, que corrieron más rápidos que lo que se necesita para decirlo, Gonzalez quiso defender al gobernador, y tambien salió herido, y herido de mucha gravedad, tanto que se cree haya ya muerto, un criado de la casa, que tuvo tambien propósito de defender à su amo. Volvió al sitio de la catástrofe la valerosa señora de Castellano, doña Carolina Mac-Mahon, hija de Bilbao y

perteneciente á una distinguida familia de aquella ciudad, y lanzándose, cuchillo en mano, sobre el indio, le atravesó el cuerpo de parte á parte, dejándole muerto en el acto.»

Las Novedades, de New-York, da algunos detalles respecto á la expedición de la partida de Agüero. El día 1.º de Abril, los expedicionarios, armados de todas armas y provistos de materias explosivas, fueron trasladándose en botes a la goleta *Shavers*, surta en las aguas de Cayo-Hueso.

El buque se hizo á la mar para Cuba á media noche, y las autoridades y buques americanos, que estaban *sobre-aciso*, dieron muestras de sin igual diligencia despues que la embarcacion se habia perdido de vista.

Llevaba el *general* Agüero, segun el colega, de veinte á cuarenta hombres. La goleta pertenece á un negro, quien dice que se la han robado. Para efectuar el embarque sin contra-tiempo, concertaron simular un incendio y aprovechar la alarma del siniestro. El vapor del resguardo *Dix* salió al dia siguiente en persecucion de la goleta; pero es opinion general que los conspiradores trasbordaron á un buque fletado en Nueva-Orleans, que debia esperarlos fuera de la barra; asi es que no le dió alcance ni halló rastro alguno.

Declara el cónsul de España que vió desde la playa el embarque de los expedicionarios; pero que ni buques del resguardo, ni botes de los de guerra halló que se presentaran á perseguir á la *Shavers* aquella noche.

En tierra quedaron algunos rezagados, Con el jefe iban los cabecillas cubanos Garcia, Matos, Torres, y otros varios, cuyos nombres no se indican.

Leemos en el *Eco de Ceuta*:

«En la noche del 13 del pasado robaron á mano armada, de una especie de cortijo situado á media legua de esta poblacion, 30 reses vacunas, dos camellos y una yegua, todo perteneciente al protegido aleman Sid Mohamed Ben Brahim. Lo más gracioso del caso es que, habiéndose presentado este en queja á su respectivo vice-consul, este le aconsejó: que puesto que sabia que los ladrones eran zenatas, procurase rescatar su ganado. Siguiendo los consejos de tan enérgico funcionario, se presentó el demandante en la antedicha tribu, y valiéndose de indigenas influyentes, trató del rescate. Declararon los ladrones que el ganado ellos lo tenían; pero pidieron por su rescate doble de su valor, teniendo que conformarse el Ben Brahim con perder su ganado. Para poner de manifiesto á qué grado se halla la administracion de justicia en este pais, voy á relatar un caso parecido al arriba indicado: robáronle, tambien á

mano armada, á Sid Emhamed El Bahi, comerciante de Totuan establecido en ésta, 81 bueyes, de una especie de encierro que tenia en Ula Hadu á una legua de ésta.

Hizo nuestro hombre su demanda ante el gobernador local, y con una carta de éste se presentó al de Mediona, el que prometió indagar, etc.; pero no fiando éste en la promesa del caid, indagó por su parte, y llegando de investigacion en investigacion hasta Ducala, halló que su ganado se estaba vendiendo por los soldados del Caid de Mediona, en el Tlat de Sido-Bener.

Tomó acta y declaraciones del hecho ante las autoridades del Zoco, y con las mismas siguió su viaje hasta Fez, donde se quejó al Sultan. Para no cansar á mis lectores, quiéren saber la sentencia del emperador en este asunto?

Que el gobernador echase una contribucion á su kábila (que se llamó la contribucion del robo de Bahi), para con su producto pagar al demandante. No es esto lo mejor, sino que la contribucion se echó, el gobernador se embolsó casi la totalidad, y que el Bahi no cobró sino una pequeña parte de lo demandado, sin embargo de hacer ya cuatro años de este suceso»

Un obrero de Kirkaldy, pequeña ciudad de Escocia, se entretuvo en educar ratones para hilar algodón.

La maquina motriz en la cual los colocó era una especie de rueda puesta en movimiento por la marcha de los ratones. Observó que cada dia un raton andaba de 16 á 18 kilómetros é hilaba un centenar de hilos de algodón. Su alimento consiste en harina de avena, cuesta al año siete peniques á lo sumo, y en cambio ejecuta un trabajo que vale unos siete chelines, ó sean 8,50 pesetas. Deduciendo el coste del alimento y un chelin por reparacion de la máquina, queda un beneficio liquido de cinco chelines por raton.

Basándose en tales experimentos, un fabricante ha alquilado una casa donde ha colocado mil ruedecitas movidas por ratones, lo que le suministrará un beneficio de 3.500 libras esterlinas, ó sean 62.500 pesetas anuales.

SUMARIO DEL NÚM. 19 DE «LA ILUSTRACION URUGUAYA»—*Grabados*—La quinta de Berro—The Bache lot'sball—La Opereta en Solis («Il cuore e la mano»)—La expedición de Mr. Thouar—Tres páginas de retratos de artistas de la compañía Rajneri.

Texto—Emilia Adelaida Pimentel—Il cuore e la mano—La expedición de Mr. Thouar—Memorias Anecdóticas de la Duquesa de Abrantes—Poesías (El amanecer) (A. G.)—Teatros (*Il Du-*

chino)—La Pasionaria—Boletín Científico—The Bacho lor'sball—La quinta do Berro—Los artistas de la compañía Rajneri—El beneficio de Milani—El torneo de la Artillería—Crónica de la moda.

FRUTOS DEL PAÍS

PRECIOS DE VENTAS

Cueros vacunos secos de matadero clasificados, 7.40 á 7.50 pesada de 40 libras; al barrer 7.20 á 7.30; de campo clasificados 7.30 á 7.40; al barrer 6.90 á 7.00; yeguarizos 1.00 á 1.10 pesada de 10 lb. libres de mal desechos; lanares do 1/2 lana arriba sanos 0.13; de 1/4 lana sanos, 0.10; de 1/4 lana picados, 0.075; criollos al barrer, 0.075; pelados sanos 3.00 doc.; id picados 1.50; corderites sanos 0.40 doc. id desechos 0.20; nonatos 1.80 á 4.80 doc; crin mezela 23.50 qq; id de vaca 18.00; tuso 14.00; garras 2.50 qq.; queso 3.50 á 3.80 @; paja para escobas, 0.25 á 0.28 atado; zapallos 3 1/2 á 4.00 el ciento; harina especial 0.80 á 0.85 arb. de 1.º 0.70; afrecho las 90 lbs. embolsado 0.75; trigo de 1.º 4 á 4.30 fanega; de 2.º 3.60 á 3.90; maíz nuevo desgranado 1.30 á 1.60 fanega; en espiga 2.30 á 2.35; fideos del país (pastines), 2.40 @; fideos especiales 1.80 cajon; de 1.º 1.40 cajon; de 1.º 1.50 @; de 2.º 1.00 @; sémula 1.40 idem.

Sociedad Laurak-Bat

1884	ENTRADAS	
Abril	1º Saldo de Marzo	\$ 845.32
»	5 A cuota, de la Agencia de «Corralito»	55.50
»	8 A id. Salvador Goyeche	3.00
»	9 A id. Pedro Iturralde	6.00
»	» A id. Dominga I. de Androni	6.00
»	» A venta de papel	3.16
»	10 A cuotas de la Agencia del Durazno	42.00
»	28 A id. de A. Tejeria	6.00
»	» A id. José Irigoyen	6.00
»	30 A cobranza de la capital (mes de Marzo)	182.50
»	» A mensualidad del arrendatario (mes de Abril).	30.00
»	» A importe cobrado de la Tesorería de seis acciones sorteadas en esta fecha	30.00
	Total	\$ 1215.48

1884	SALIDAS	
Abril	1º Pagados por aguas corrientes de Marzo	2.15
»	5 Id. Libros de Nicolas Sorallace	23.37
»	» Id. Suscripcion á «El Noticiero Bilbaino»	16.00
»	10 Id. Patentes de Billares	50.00
»	22 Id. Saldo á C. Lacuona	47.97
»	30 Id. id. á la «Lega Lombarda»	22.98

Abril 30	Id. comision de reparto y cobranza	\$ 24.90
»	» Id. id. id. id. Agencia del Durazno	4.12
»	» Id. impresion de revistas y circulares	55.00
»	» Id. alumbrado y sereno	4.80
»	» Id. id gas la 3ª parte	11.17
»	» Id. suscripcion á <i>El Siglo</i>	2.00
»	» Id. sueldo del Gerente	70.00
»	» Id. socorro á varios	23.60
»	» Id. venta de libros á M. Lorrente	3.92
»	» Id. franco y gasto menudos	12.28
»	» Entregado en Tesorería por diez acciones de movilarío sorteadas en esta fecha	50.00
	Suman S. E. ú O.	\$ 421.28
	Saldo que pasa á Mayo	» 791.22
	Total	» 1215.48

Montevideo, Abril 30 de 1884.

Juan A. Irigaray
Tesorero.

V. B. José de Umanan,
Presidente.

H. Thevenet,
Secretario.

AVISO ESPECIAL

Para comunicarle noticias de familia se desea saber el paradero de don Nemecio de Alzaga y Onandía, natural de Lezama en Vizcaya, de 35 años, estatura muy alta, salido de España en 1872; créese domiciliado en la República Argentina; por lo que se suplica la transcripcion de este aviso á la hermana de Buenos Aires y á los demás periódicos de aquella República.

DICCIONARIO

HISTÓRICO, GEOGRÁFICO, DUSCRPTIVO DE LOS PUEBLOS, VALLES, PARTIDOS, ALCALDIAS Y REUNIONES DE GUIPÚZCOA, CON UN APÉNDICE DE LAS CARTAS PUEBLAS Y OTROS DOCUMENTOS IMPORTANTES, POR D. PABLO DE GOROSABEL.

Esta importantísima publicacion forma un volumen de 734 páginas en 4º empastada á la rústica.

Por los detalles curiosos que contiene y por lo insignificante de su precio creemos de nuestro deber el recomendar su adquisicion á todos nuestros lectores en general y especialmente á los guipuzcoanos por reformarse á su provincia natal.

Las personas que deseen obtener esta bella obra, se servirán avisar á la Gerencia de esta Sociedad, para hacer el pedido necesario al Editor.